

INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo, para corregir el numeral tercero del auto de fecha mayo 20 de 2021, en relación con el número de la placa del vehpículo de propiedad de la demandada.

Manizales, mayo 26 de 2021

MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 0006300
ASUNTO	Corrige auto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del C. G. del P., resulta procedente corregir el numeral tercero de la providencia dictada el 20 de mayo de 2021, mediante la cual se terminó el proceso ejecutivo promovido por BANCOLOMBIA S.A contra TATIANA LONDOÑO VALENCIA por pago total de la obligación, toda vez que se incurrió en error en el número de la placa del vehículo habiéndose citado como 046, y en tal sentido, el numeral tercero de dicha providencia quedará como sigue:

PRIMERO: CORREGIR el numeral treercero del auto calendado 20 de mayo de 2021, en el que se decretó la terminación del proceso, en los siguientes términos:

Disponer el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del vehículo de placas E0Y146 de la Oficina de Registro de Tránsito y transporte de Manizales de propiedad de la demandada TATIANA LONDOÑO VALENCIA **con C.C. 24.334.620.**

En lo demás permanecerá incólume la providencia corregida.

Se ordena librar por Secretaría oficio aclaratorio

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

187cb418122dd788345258d55f8644f52b7787cb3cb1653c0857ff678a1323d8

Documento generado en 31/05/2021 04:57:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 090 fijado el 01 de junio de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria